

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

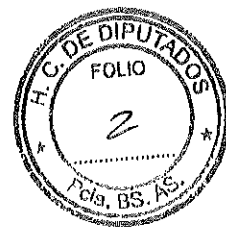
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al 36° aniversario del Día Mundial del SIDA,
instituido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a
conmemorarse el 1ro de diciembre.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Sida fue proclamado el 27 de octubre de 1988 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y respaldado por la Asamblea Mundial de la Salud y la Asamblea General de las Naciones Unidas. La idea surgió en 1987 por James W. Bunn y Thomas Netter, oficiales del Programa Mundial sobre el Sida de la OMS. La proclamación surgió en la Cumbre Mundial de Ministros de Salud de 1988, en el marco del Año de la Comunicación y la Cooperación sobre el sida.

Adherir a este día tiene por objeto, visibilizar esta problemática y contribuir al debate sobre la concientización, pero fundamentalmente el desarrollo de políticas públicas preventivas y de atención de máxima calidad.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.